

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

119**MADRID NÚMERO 54**

EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 160 de 2009 se ha acordado citar a don Daniel Núñez Gamarra, habiéndose expedido al efecto la cédula de citación preinserta:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid ha acordado citar a don Daniel Núñez Gamarra a fin de que, el día 16 de marzo de 2010, a las doce y treinta horas, asista, en la sala de vistas quinta, a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por lesiones causadas en el accidente de circulación ocurrido el día 13 de febrero de 2009, sobre las quince y cincuenta horas, en la calle El Bosco-calle Ramón Pérez de Ayala, en calidad de denunciante/perjudicado.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo. Apercibiéndole de que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Madrid, a 13 de enero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

Y para que conste y sirva de citación a don Daniel Núñez Gamarra y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 18 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/8.951/10)